



“Fortalecimiento y Eficacia de la Gestión Pública; Retos y Desafíos del Servicio Civil”

CIUDAD DE TEGUCIGALPA, REPÚBLICA DE HONDURAS DEL 24 AL 26 DE AGOSTO DE 2016

ACTA

El “XVIII Foro de la Función Pública de Centroamérica, Panamá y República Dominicana: Fortalecimiento y Eficacia de la Gestión Pública; Retos y Desafíos del Servicio Civil”, dio inicio a las 09:30 horas del 24 de agosto del 2016, y finalizó el 26 de agosto a las 13:00 horas, en la Ciudad de Tegucigalpa, República de Honduras. Culminó con la lectura y firma del Acta, ante la presencia de los siguientes representantes acreditados como Jefes de la Delegación de cada país de Centroamérica, Panamá, República Dominicana y Miembros del Instituto Centroamericano de Administración Pública, ICAP, actuando como Secretaría Técnica de este Foro.

REPÚBLICA DE HONDURAS

Licda. Merary Diaz Molina
Directora General
Dirección de Servicio Civil, DGSC

REPÚBLICA DE COSTA RICA

Licda. Miriam Rojas González
SubDirectora General
Dirección General de Servicio Civil, DGSC

REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Lic. Alberto Enríquez Villacorta
Subsecretario Técnico y de Planificación
Secretaría Técnica y de Planificación







“Fortalecimiento y Eficacia de la Gestión Pública; Retos y Desafíos del Servicio Civil”

CIUDAD DE TEGUCIGALPA, REPÚBLICA DE HONDURAS DEL 24 AL 26 DE AGOSTO DE 2016

ACTA

REPÚBLICA DE GUATEMALA

Lic. Oscar Leonel Galindo

SubDirector

Oficina Nacional de Servicio Civil, ONSEC

REPÚBLICA DE PANAMÁ

Msc. David Alexander Montenegro

Director General

Dirección de Carrera Administrativa, DIGECA

ICAP

P.hD Alexander López Ramírez

Director

Secretaría Técnica

Instituto Centroamericano de Administración Pública, ICAP

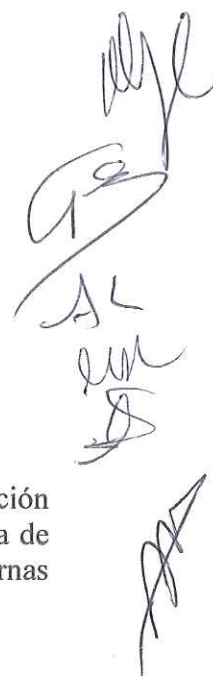
MSc. Maria José Castillo Carmona

Gerente Técnica

Secretaría Técnica

Instituto Centroamericano de Administración Pública, ICAP

Durante la realización de este XVIII Foro, no se contó con la participación de la Dirección General de la Función Pública de Nicaragua y el Ministerio de Administración Pública de República Dominicana, en ambos casos, excusan su participación por situaciones internas en sus respectivos países.





“Fortalecimiento y Eficacia de la Gestión Pública; Retos y Desafíos del Servicio Civil”

CIUDAD DE TEGUCIGALPA, REPÚBLICA DE HONDURAS DEL 24 AL 26 DE AGOSTO DE 2016

ACTA

AGENDA DEL XVIII FORO

Este Foro incluyó seis eventos (Ver Anexo 1. Agenda del XVIII Foro de la Función Pública de Centroamérica, Panamá y República Dominicana), los que se detallan a continuación:

1. Evento 1. Reunión de Autoridades del Foro de la Función Pública de Centroamérica, Panamá y República Dominicana.
2. Evento 2. Encuentro de Técnicos de las entidades rectoras en materia de Función Pública, Servicio Civil y Carrera Administrativa.
3. Evento 3. Seminario Internacional “Fortalecimiento y eficacia de la gestión pública; retos y desafíos del Servicio Civil”
4. Evento 4. Entrega del Premio ICAP a la Investigación en Administración Pública para Centroamérica, Panamá y República Dominicana.
5. Agradecimientos.

Punto 1. Evento Número Uno. Reunión de Autoridades del Foro de la Función Pública de Centroamérica, Panamá y República Dominicana.

La Reunión de Autoridades del Foro de la Función Pública de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, fue celebrada el 24 de agosto del 2016, de las 9:30 a las 17:30 horas.

Inició con la bienvenida a la Reunión por parte de las autoridades que presiden:

- Licda. Merary Diaz Molina, Directora General de la Dirección del Servicio Civil de Honduras, Presidenta del Foro.
- Ph.D Alexander López Ramírez, Director del ICAP, Secretaría Técnica del Foro.

Los puntos tratados durante esta reunión fueron los siguientes:



“Fortalecimiento y Eficacia de la Gestión Pública; Retos y Desafíos del Servicio Civil”

CIUDAD DE TEGUCIGALPA, REPÚBLICA DE HONDURAS DEL 24 AL 26 DE AGOSTO DE 2016

ACTA

Inciso 1a. Presentación y revisión de los puntos de la agenda

La Licda, Merary Diaz, Directora General de la DGSC, en calidad de Presidenta del Foro, sometió a consideración de las Autoridades del Foro, los puntos a discutirse durante el desarrollo de la Reunión, acordándose:

ACUERDO No 1a.

Se solicita por parte de la Dirección General de Carrera Administrativa, DIGECA, agregar a los puntos de la Agenda de la Reunión de Autoridades del Foro de la Función Pública de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, el conversatorio acerca del fortalecimiento del ICAP como Secretaría Técnica y el fortalecimiento del Foro de la Función Pública.

Inciso 1b. Presentación de la Secretaría Técnica sobre:

- Informe de cumplimiento de los Acuerdos Tomados en la “Quinta Reunión Intermedia de Autoridades del Foro de la Función Pública de Centroamérica, Panamá y República Dominicana.
- Informe del Premio ICAP a la Investigación en Administración Pública. Quinta Edición 2015-2016.

La revisión de los acuerdos tomados en la Quinta Reunión Intermedia de Autoridades del Foro de la Función Pública de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, celebrada en Santo Domingo, República Dominicana, el 29 de abril del 2015, fue realizada por la Secretaría Técnica, quien rindió un Informe de Cumplimiento que se adjunta a la presente Acta (Anexo 2), manifestando los avances y limitaciones con respecto a la ejecución de los acuerdos de esta Quinta Reunión Intermedia.



“Fortalecimiento y Eficacia de la Gestión Pública; Retos y Desafíos del Servicio Civil”

CIUDAD DE TEGUCIGALPA, REPÚBLICA DE HONDURAS DEL 24 AL 26 DE AGOSTO DE 2016

ACTA

En torno a la presentación del Informe sobre el “Premio ICAP a la Investigación en Administración Pública, Quinta Edición 2015-2016”, la Secretaría Técnica del ICAP presenta formalmente su solicitud para abordar en el punto denominado Fortalecimiento del Foro, el rediseño en la presentación y metodología aplicable en el Premio ICAP, de modo que se pueda utilizar como plataforma para apoyar proyectos donde se utilicen las TIC's como un medio para mejorar la eficiencia y eficacia en el servicio brindado por las administraciones públicas de la Región.

ACUERDO No 1b.

Aprobar tanto el Informe de Cumplimiento de la Quinta Reunión Intermedia, así como el Informe del Premio ICAP a la Investigación en Administración Pública en su Quinta Edición, presentados por el ICAP en su calidad de Secretaría Técnica.

Se establece la necesidad de contar con el acompañamiento de entidades de cooperación internacional y empleo público para la concreción de pasantías regionales.

Inciso 1c. Mesa de Trabajo Regional: Informes de Avances por país

Los principales elementos descritos en los Informes presentados por cada representante nacional, se definen a continuación:

Guatemala: Inicia su intervención explicando la necesidad que tiene el país por desarrollar la temática del fortalecimiento y carrera administrativa, debido a que son dos temas que se arrastran desde hace varios años y está normado por ley nacional su cumplimiento. Además, explican los avances que han tenido en materia de carrera administrativa en lo referente a igualdad y mérito, definiendo una nueva misión.



“Fortalecimiento y Eficacia de la Gestión Pública; Retos y Desafíos del Servicio Civil”

CIUDAD DE TEGUCIGALPA, REPÚBLICA DE HONDURAS DEL 24 AL 26 DE AGOSTO DE 2016

ACTA

A manera de avance, exponen el Sistema informático de administración de recursos humanos (SiARH), construido con la colaboración de AECID y que en este momento cuenta con 2 módulos listos: organización del trabajo y gestión del empleo, siendo necesario el apoyo de entes cooperantes internacionales para poder completar su construcción. En terminos de organización del trabajo, el sistema contempla un nuevo sistema de clasificación puestos, a la fecha existen 22 grupos ocupacionales, 231 subgrupos, 2460 ocupaciones y competencias de 4 tipos: básicas, genéricas, específicas o de conocimiento y las conductuales. Con respecto a la gestión del empleo, con el sistema se busca transparentar el proceso reclutamiento y selección en las instituciones del ejecutivo mediante concursos de oposición, aplicando por medio de un portal electrónico denominado “Guateempleo”, compuesto por 3 secciones: currículo vitae en línea, vacantes y seguimiento.

Los principales desafíos a los que se está enfrentando la institución son la modernización de la gestión, calidad en la gestión, contar con un gobierno abierto y transparente, así como romper paradigmas acerca de los proyectos prioritarios en los que se debe trabajar.

Costa Rica: Inicia con una breve reseña del marco legal que enmarca la figura de funcionario público en Costa Rica, nombrando a los actores que abocan sus esfuerzos para esa población, entre los que destaca: oficinas RRHH, órganos de consulta, el Consejo Técnico Consultivo, AL, organismos sindicales y gremiales. Se expone como cada día son más complejas las relaciones entre esos actores, utilizando herramientas como las TIC's para mejorar la rendición de cuentas y generar valor público.

Actualmente, la prioridad que tiene el gobierno es el empleo público, incluido en el Plan Nacional de Desarrollo, específicamente en el apartado 4.8, sin embargo, el principal reto a que enfrenta la DGSC es la necesidad de ordenar y organizar el empleo público por su incidencia en el uso de recursos público, por lo que se ha diseñado un modelo de empleo público integrado en el Estado, con el fin de regular las relaciones entre el Estado y los servidores públicos, a la vez que se promueve la eficiencia en la administración pública. Actualmente se encuentra en la Asamblea Legislativa una propuesta de reforma para



“Fortalecimiento y Eficacia de la Gestión Pública; Retos y Desafíos del Servicio Civil”

CIUDAD DE TEGUCIGALPA, REPÚBLICA DE HONDURAS DEL 24 AL 26 DE AGOSTO DE 2016

ACTA

modificar la Ley de Empleo Público. Otro de los avances que presenta la DGSC es la utilización de una herramienta automatizada para el proceso de reclutamiento y selección, por medio de la cual se pueden consultar los concursos, las vacantes y consultar el registro de elegibles; aunado a esto, se cuenta con chats en línea para atender consulta de oferentes y completar formularios correctamente. También en la página de la institución se cuenta con un campus virtual que contiene información sobre actividades de capacitación virtuales y bimodales, contando con dos (2) tipos matrícula: matrícula regulada sólo para funcionarios registrados y los de autoaprendizaje a los que puede acceder todo público.

A manera de inclusión de todos los sectores de la población en la oferta para laborar en la función pública, se utilizan herramientas que permiten la participación de personas no videntes para completar formularios y para erradicar la discriminación hacia la población sexualmente diversa, población afrodescendiente y personas con discapacidad, se emitieron decretos y se actualizaron reglamentos.

El Salvador: Se coincide con el gobierno de Costa Rica, en trata de incluir un enfoque de igualdad y no discriminación en las instituciones del gobierno, siendo necesario el romper con la cultura de discriminación incluida en la normativa y en los procedimientos. Con respecto a la Ley del Servicio Civil, se reitera el esfuerzo encaminado por aprobar una nueva Ley de la función pública, la cual enfrenta cierta resistencia de parte de algunos partidos políticos porque podría afectar la discrecionalidad en asignación de plazas.

A manera de avances, se cuenta con un nuevo sistema de clasificación de puestos, base para la escala salarial y el mejoramiento de competencias de quienes laboran en la administración pública, sin embargo, a la fecha no se cuenta con un instituto especializado en la formación pública, tomándose la decisión de trabajar en el diseño de la Escuela Nacional de Formación Pública que aborde los temas de formación, capacitación e investigación y coloque en el debate del país el tema de la administración pública.



“Fortalecimiento y Eficacia de la Gestión Pública; Retos y Desafíos del Servicio Civil”

CIUDAD DE TEGUCIGALPA, REPÚBLICA DE HONDURAS DEL 24 AL 26 DE AGOSTO DE 2016

ACTA

En atención a fortalecer la creación de la Escuela, se han implementado Diplomados que responden a cambios específicos de la administración pública y el funcionariado, entre los que destacan: Diplomado en Planificación del Desarrollo en conjunto con el ILPES Chile, Diplomado en Alta Gerencia Pública junto con la Escuela de Administración Pública de Colombia, Gobierno y Territorio, Recursos Humanos en el Estado con la Universidad Matías Delgado.

Panamá: Se inicia explicando el quehacer de la Dirección, indicando que sus labores se extienden a las relaciones laborales y la capacitación. Uno de sus principales problemas es la aplicación de la Ley de Carrera Administrativa aprobada en 1994, por lo que se ha creado un proyecto de Ley para reformular la carrera administrativa y que será presentado ante la Asamblea Legislativa el martes 30 de agosto, 2016.

Se han aumentado los esfuerzos en conjunto con la Secretaría de Discapacidad para cumplir con la cuota del 2% de servidores públicos con discapacidad laborando para la administración pública, sin embargo, a la fecha se cuenta con un 65% de funcionarios que gozan de estabilidad e incrementos periódicos sin evaluación del desempeño y un 35% de funcionarios que no goza de estabilidad ni aumentos.

A manera de avances, se cuenta con la segunda edición de un Diplomado donde se trabaja el tema de la calidad para sensibilizar acerca de su importancia y posteriormente, tener un Premio Nacional en ese tema.

Al finalizar, se expone la necesidad de fortalecer el ICAP como aliado para la administración pública centroamericana.

Honduras: Se inicia la exposición de la Dirección, explicando que usualmente el Servicio Civil de Honduras fue un ente tramitador y no rector, sin embargo, se han logrado avances importantes, como lo son: la profesionalización de la carrera, donde se tiene en proceso de aprobación la Escuela de la Carrera Administrativa cuyo propósito es capacitar personal de la administración pública; auditorías de nómina y funcionales, iniciándose con 5 Secretarías

[Handwritten signatures and initials]



“Fortalecimiento y Eficacia de la Gestión Pública; Retos y Desafíos del Servicio Civil”

CIUDAD DE TEGUCIGALPA, REPÚBLICA DE HONDURAS DEL 24 AL 26 DE AGOSTO DE 2016

ACTA

piloto, cuyo resultado fue la identificación del porcentaje de funcionarios que cuentan con especialidades o bien los que tienen conocimientos muy bajos y que no coinciden con los perfiles de sus puestos.

A manera de avances, se cuenta con una escala salarial para la administración pública que sirve para nivelar al sector privado, se aprobó un ajuste salarial -hecho que no ocurría desde el 2009-, en el 2014 se agregó la evaluación por competencias, se realizó un censo para identificar la cantidad de empleados que laboran para la administración pública, registrándose aproximadamente 188 mil empleados que están tanto dentro como fuera del régimen. Aunado a lo anterior, se han capacitado un total de 2200 servidores en temas de excelencia y calidad y se cuenta con un convenio con el ICAP para trabajar sobre el tema de fortalecimiento de la función pública.

Nicaragua: Sus representantes excusan su participación en vista de las condiciones actuales de su país que imposibilitan su presencia en este Foro.

República Dominicana: Sus representantes excusan su participación en vista de las condiciones actuales de su país que imposibilitan su presencia en este Foro.

ACUERDO No 1c.

Se aprueba fortalecer los Informes de Avance País a cargo de las autoridades de las dependencias del Servicio Civil, Función Pública y Carrera Administrativa de los países miembros del Foro de la Función Pública de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, para el siguiente Foro.

Inciso 1d. Sesión Conjunta. Conferencia “Evolución y Logros del Sistema de Alta Dirección Pública del Servicio Civil chileno”



“Fortalecimiento y Eficacia de la Gestión Pública; Retos y Desafíos del Servicio Civil”

CIUDAD DE TEGUCIGALPA, REPÚBLICA DE HONDURAS DEL 24 AL 26 DE AGOSTO DE 2016

ACTA

Se realizó la conferencia a cargo del Sr. Ewald Landsberger, Jefe del Área de Reclutamiento y Selección de la Subdirección de Alta Dirección Pública, Servicio Civil, Chile. En atención a dicha presentación, las autoridades y técnicos registran los siguiente:

ACUERDO No 1d.

Se reconoce la contribución realizada por el Sr. Landsberger en la sesión conjunta, mediante su presentación e intercambio con las autoridades y técnicos presentes acerca de los avances que ha tenido Chile en relación al funcionariado de la Alta Gerencia, como un modelo aplicable en la Región.

Punto 2. Evento Número Dos. Encuentro de Técnicos de las entidades rectoras en materia de Función Pública, Servicio Civil y Carrera Administrativa.

Durante el miércoles 24 de agosto, se realizó el encuentro de técnicos de manera paralela a la Reunión de Autoridades del Foro. Dicha actividad inició con una conferencia sobre el tema de calidad en la administración pública colombiana, a cargo de la conferencista Andrea Torres, Asesora Experta de Seguridad y Salud en el trabajo de la Red de Quality Forum.

Posteriormente, se llevó a cabo el taller regional para abordar las necesidades de mejora que se deben aplicar en las direcciones de servicios públicos, carrera administrativa y función pública, aspectos que pueden ser abordados de manera regional en espacios como el Foro de la Función Pública. Las facilitadoras encargadas de guiar este taller fueron Mónica Iturburu y Mercedes Iacoviello. Como resultado de este taller, se expusieron a las autoridades del Foro, los principales resultados obtenidos a manera de lluvia de ideas.

[Handwritten signatures and initials]



“Fortalecimiento y Eficacia de la Gestión Pública; Retos y Desafíos del Servicio Civil”

CIUDAD DE TEGUCIGALPA, REPÚBLICA DE HONDURAS DEL 24 AL 26 DE AGOSTO DE 2016

ACTA

ACUERDO No 2

Se agradece la contribución tanto de las facilitadoras como de los técnicos por presentar un insumo valioso ante las autoridades que les permita identificar los aspectos donde los técnicos, consideran que el Foro debe abocar sus esfuerzos.

Se aprueba la construcción de manera virtual a través de la plataforma del ICAP, en conjunto con los técnicos participantes de la reunión, de una Hoja de Ruta donde se recojan las principales actividades por desarrollar de cara al XIX Foro de la Función Pública que permita definir cuál debería ser la función de la Secretaría Técnica en específico y del Foro en general.

Punto 3. Evento Número Tres. Seminario Internacional

En el marco del XVIII Foro de la Función Pública, se desarrolló el Seminario Internacional denominado “Fortalecimiento y eficacia de la gestión pública; retos y desafíos del Servicio Civil”, el cual contó con la participación de:

Expositores Internacionales, Regionales y Nacionales, que abordaron aspectos como herramientas para el fortalecimiento de la gestión pública, políticas públicas encaminadas a contrarrestar el cambio climático, innovación en la gestión pública, la importancia de los incentivos y reconocimientos para la gestión pública efectiva, entre otros.

Autoridades y funcionarios públicos regionales y nacionales del Servicio Civil, Función Pública y Carrera Administrativa, Recursos Humanos y/o Personal de las instancias de adheridas al Régimen del Servicio Civil en Honduras.

En esta ocasión, el objetivo de las presentaciones realizadas por los conferencistas y panelistas, instó a los participantes en reflexionar sobre los avances que a nivel de la Región se han logrado en materia de carrera administrativa, en la ejecución de nuevas prácticas para

[Handwritten signatures and initials]



“Fortalecimiento y Eficacia de la Gestión Pública; Retos y Desafíos del Servicio Civil”

CIUDAD DE TEGUCIGALPA, REPÚBLICA DE HONDURAS DEL 24 AL 26 DE AGOSTO DE 2016

ACTA

mejorar la gestión del funcionariado público, a la vez, que se aprovechó el evento para que tanto las autoridades, técnicos como los demás funcionarios participantes, realizaran importantes intercambios acerca de sus experiencias nacionales en el ejercicio de sus funciones.

El desarrollo del Seminario finalizó con la clausura respectiva, luego de dos días de actividades, acordándose:

ACUERDO No 3.

Reconocer la contribución de la temática “Fortalecimiento y eficacia de la gestión pública; retos y desafíos del Servicio Civil”, con el cual se procuró instar a los participantes del Foro en el análisis de las mejoras que se están implementando en las instituciones adheridas al régimen del servicio civil y las nuevas acciones que se pueden iniciar en procura por la rendición de cuentas y transparencia de la gestión pública.

Punto 4. Evento Número Cuatro. Entrega del Premio ICAP a la Investigación en Administración Pública para Centroamérica, Panamá y República Dominicana.

La implementación de la Quinta Edición del Premio ICAP a la Investigación en Administración Pública, tuvo sus resultados en agosto del 2016. Una vez concluido el proceso de evaluación realizado por la Comisión Calificadora, esta dictaminó los ganadores de los tres lugares fueran de Costa Rica.

[Handwritten signatures and initials]



“Fortalecimiento y Eficacia de la Gestión Pública; Retos y Desafíos del Servicio Civil”

CIUDAD DE TEGUCIGALPA, REPÚBLICA DE HONDURAS DEL 24 AL 26 DE AGOSTO DE 2016

ACTA

ACUERDO No 4.

Conferir a las señoras:

- *Alejandra Faba, funcionaria de la Dirección Nacional de Notariado, la Primera Mención Honorífica del Premio ICAP a la Investigación en Administración Pública, por su aporte con el tema: “El nuevo paradigma del edificio enfermo”*
- *Karla Vásquez Quesada y a Marilyn Astorga Molina funcionarias de la Dirección General del Servicio Civil y del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica respectivamente, la Segunda Mención Honorífica del Premio ICAP a la Investigación en Administración Pública, por su aporte con el tema: “Gerencia de Proyectos bajo el contexto de la Gestión del Talento Humano en el Régimen de Servicio Civil de Costa Rica”*
- *Jennifer Arroyo Chacón, funcionaria de la Contraloría General de la República, la Tercera Mención Honorífica del Premio ICAP a la Investigación en Administración Pública, por su aporte con el tema: “Análisis de la implementación del salario único en la gestión pública costarricense”*

El ICAP, en su calidad de Secretaria Técnica y los miembros del XVIII Foro de la Función Pública, manifiestan sus congratulaciones y reconocimiento a las ganadoras; asimismo, las autoridades del Foro manifiestan su compromiso por incluir dentro del apartado de Fortalecimiento del Foro, una mejora sustancial en el tipo de investigación premiada en la siguiente edición.

[Handwritten signatures and initials]



“Fortalecimiento y Eficacia de la Gestión Pública; Retos y Desafíos del Servicio Civil”

CIUDAD DE TEGUCIGALPA, REPÚBLICA DE HONDURAS DEL 24 AL 26 DE AGOSTO DE 2016

ACTA

Punto 5. Evento Número 5. Fortalecimiento del Foro de la Función Pública y del ICAP como Secretaria Técnica del Foro

Considerando que el quehacer de los servicios civiles, carrera administrativa y función pública ha variado considerablemente desde la creación del Foro de la Función Pública, se inicia la sesión exaltando el aporte de los técnicos como una manera de definir el quehacer de la Secretaría Técnica y del Foro de la Función Pública, con la finalidad de que en ediciones posteriores, se puedan lograr productos y avances importantes para las instituciones participantes. La idea del fortalecimiento del ICAP y la inclusión de las entidades especialistas en administración pública, es que el Instituto se convierta en un instrumento que fortalezca las administraciones y genere un espacio de interacción entre las administraciones de la Región a través del Foro de la Función Pública

El representante de El Salvador, el Sr. Alberto Enríquez Villacorta aborda la importancia de incluir a las instancias especializadas en administración pública por país, como las encargadas de definir el futuro del ICAP y no solamente los Ministerios de Economía, solicitando que se presente ante la Junta del Instituto la modificación al Artículo 2 del Reglamento de la Junta General, referido a los Representantes de cada país Miembro ante dicha Junta.

ACUERDO No 5.

Se acuerda que el Sr. Enríquez presente una propuesta completa por escrito sobre los alcances de la modificación y fortalecimiento del Foro de la Función Pública y fortalecimiento del ICAP, para ser discutida durante el Congreso del CLAD en noviembre 2016, por todos los directores de servicio civil, función pública y carrera administrativa miembros del Foro de la Función Pública. En atención a los insumos recogidos en esa reunión, se acuerda iniciar con el lobby político para en el mes de febrero lograr la aprobación de la propuesta por la Junta del ICAP.



“Fortalecimiento y Eficacia de la Gestión Pública; Retos y Desafíos del Servicio Civil”

CIUDAD DE TEGUCIGALPA, REPÚBLICA DE HONDURAS DEL 24 AL 26 DE AGOSTO DE 2016

ACTA

Se aprueba la conformación de una Comisión ad hoc integrada por:

- *Sr. Ernesto Zuniga, Técnico Designado del Foro, Secretaria Técnica y de Planificación de El Salvador*
- *Sr. David Montenegro, Autoridad Designado del Foro, Dirección Nacional de Carrera Administrativa*
- *Sra. María José Castillo Carmona, Gerente Técnica del ICAP, Secretaría Técnica del Foro de la Función Pública*

La propuesta que se discutirá y presentará ante la Junta General, debe abordar dos posibilidades de fortalecimiento:

Plan A. Incluir un ente más al Artículo 2

Plan B. Que se incluya la posibilidad de que sean tres (3) miembros, sin designación de una cartera específica, y que sean los países los que decidan quienes serán las instituciones encargadas de cumplir con esa labor.

Sobre las Reuniones Intermedias, se acuerda que sean reuniones de corte ejecutivo donde solamente participen los directores de los servicios civiles, carrera administrativa y función pública. Se propone como sede de la Reunión Intermedia del 2017 a Guatemala, para tales efectos, ellos se encargarían de cubrir los costos de hospedaje y las autoridades su boleto aéreo; en caso de que no se pueda realizar en Guatemala, se propone como segunda opción Costa Rica, donde el ICAP cubriría los gastos de hospedaje e instalación de la reunión y cada autoridad cubre su boleto aéreo.

Para finalizar, se acuerda que la sede del XIX Foro de la Función Pública en el año 2018 será Panamá: DIGECA.



“Fortalecimiento y Eficacia de la Gestión Pública; Retos y Desafíos del Servicio Civil”

CIUDAD DE TEGUCIGALPA, REPÚBLICA DE HONDURAS DEL 24 AL 26 DE AGOSTO DE 2016

ACTA

Punto 6. Evento Número 6. Agradecimientos

El desarrollo de este evento derivó en beneficio para los participantes, quienes apreciaron los esfuerzos realizados por los organizadores, concluyendo en forma exitosa.

ACUERDO No. 6

Manifestar un sincero agradecimiento y congratulaciones a los organizadores del país sede y especialmente a la Dirección General del Servicio Civil de Honduras, DGSC por haber llevado a cabo exitosamente la celebración del XVIII Foro de la Función Pública de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, dedicado al tema “Fortalecimiento y Eficacia de la Gestión Pública; Retos y Desafíos del Servicio Civil”

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, República de Honduras, a las 13:00 horas del día veintiséis de agosto del dos mil dieciséis.

En fe de lo anterior, los Jefes de las Delegaciones de cada país, el ICAP en su calidad de Secretaría Técnica, proceden a suscribir esta Acta.

[Handwritten signatures and initials]



“Fortalecimiento y Eficacia de la Gestión Pública; Retos y Desafíos del Servicio Civil”

CIUDAD DE TEGUCIGALPA, REPÚBLICA DE HONDURAS DEL 24 AL 26 DE AGOSTO DE 2016

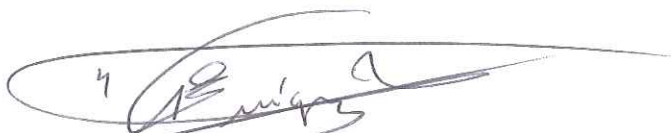
ACTA



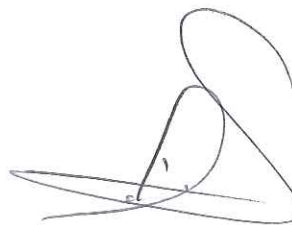
Licda. Merary Diaz Molina
República de Honduras



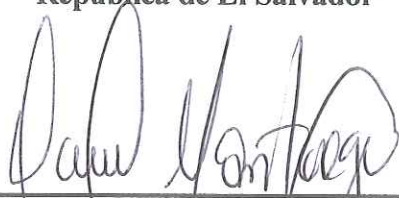
Licda. Miriam Rojas González
República de Costa Rica



Lic. Alberto Enríquez Villacorta
República de El Salvador



Lic. Oscar Leonel Galindo
República de Guatemala



Msc. David Alexander Montenegro
República de Panamá



P.hD Alexander López Ramírez
Director del ICAP y Secretaría Técnica